



**COMPARECENCIA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO DEL CONGRESO**

Congreso – martes, 10 de marzo de 2009

INTRODUCCIÓN

Señor Presidente, Señorías,

Quiero aprovechar esta nueva comparecencia ante Sus Señorías para darles cuenta de todos los asuntos que forman parte del Orden del día de la presente sesión de esta Comisión.

Pero antes de entrar en el detalle de las políticas que son de nuestra competencia, me gustaría hacer unas reflexiones sobre el contexto económico general en el que nos encontramos.

En los últimos meses, la crisis internacional se ha agravado, circunstancia que ha determinado que instituciones, como el Fondo Monetario Internacional, hayan modificado sus previsiones reduciendo el crecimiento del PIB mundial, para 2009, hasta el 0,5%, la cifra más baja desde la 2ª Guerra Mundial.

Los problemas y excesos del sistema financiero internacional han traído consigo una pérdida generalizada de confianza, el desplome de la producción y del comercio mundial, la ralentización de la actividad y la destrucción de empleo, factores que son síntomas inequívocos de una depresión global que exige una acción conjunta y decidida de todos los países.

Ante esta coyuntura, las autoridades económicas están actuando con decisión, y en los últimos meses hemos podido observar que los Gobiernos de los principales países, como el de Estados Unidos, han aprobado Planes de Recuperación que, sin duda, van a contribuir a dinamizar la economía.

Europa no se está quedando atrás y buena muestra de ello es la aprobación, el pasado 26 de Noviembre, del Plan Europeo de Recuperación Económica.

El Gobierno español, por su parte, está teniendo una posición muy activa, también en el ámbito supranacional. Nuestra aportación a los encuentros internacionales está siendo decisiva para la articulación de políticas conjuntas. En abril volveremos a estar en Londres, en la cumbre del G-20, para seguir defendiendo los intereses de España, de Europa y de toda la comunidad internacional.

Además, en el ámbito doméstico, hemos puesto en marcha el Plan Español de Estímulo de la Economía y el Empleo, una movilización de fondos sin precedentes en la historia de nuestra democracia.

Articulado en torno a 5 grandes áreas: familias, empresas, empleo, financiación y modernización de la economía, y con el objetivo fundamental de recuperar el empleo, este Plan busca dotar de solvencia a nuestro sistema financiero, dinamizar la actividad económica de empresas y familias, modernizar nuestros sectores productivos y generar un entorno más competitivo, innovador y sostenible para nuestra economía.

Es en este contexto en el que hay que encuadrar las medidas que, desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio hemos puesto en marcha para enriquecer un plan global contra la crisis, que no debe ser sólo del Gobierno, sino de toda la sociedad en su conjunto.

Y digo esto, Señorías, porque si por algo se caracterizan las políticas que estamos impulsando desde el Departamento que dirijo, es precisamente por la participación, que en su diseño y ejecución, han tenido y tienen las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales, las organizaciones empresariales, los sindicatos y las asociaciones de usuarios y consumidores.

Porque salir de la crisis, y construir la España del futuro, es una tarea en la que todos debemos estar implicados y de la que nadie debe quedar excluido. Así lo creemos, y así lo manifestamos en nuestro trabajo día a día a favor de nuestros sectores productivos, del que paso a darles cuenta a continuación.

COMERCIO EXTERIOR

Señorías, el sector exterior está compensando parcialmente el impacto que la debilidad de la demanda interna está teniendo sobre el PIB.

Este es uno de los factores fundamentales que explican la menor contracción de nuestro PIB en los últimos trimestres en relación al de nuestros principales socios (Reino Unido, Alemania, EEUU, Japón, etc.).

En concreto, y durante el último trimestre de 2008, la demanda externa compensó parcialmente la caída de la demanda nacional, aportando 2,3 puntos porcentuales positivos al crecimiento, que contribuyeron a frenar un descenso que, finalmente, se cifró en un 0,7% del PIB.

En estas circunstancias, nuestro déficit comercial se ha reducido un 5% en 2008, algo que no ocurría desde 2.002, como consecuencia de la fortaleza de nuestra actividad exportadora, en un contexto de fuerte disminución del comercio internacional. Nuestras previsiones para 2009 apuntan a una nueva reducción del déficit comercial de, como mínimo, un 40%.

Por otra parte, y por lo que se refiere a los flujos de Inversión Extranjera Directa en España, 2008 ha sido un año record, con un incremento del 4,2% con respecto a 2007, hasta alcanzar los 44.000 millones de euros. Este dato, que refleja la confianza a largo plazo en nuestra economía, es especialmente bueno si tenemos en cuenta las abruptas caídas experimentadas en los países más desarrollados. Con estos resultados, España ocupa la 6ª posición mundial en recepción de Inversión Extranjera Directa y la 3ª en el ámbito de la Unión Europea.

En este contexto, es especialmente prioritario que sigamos impulsando nuestra actividad comercial exterior, ampliando nuestra base exportadora, diversificando geográficamente nuestras exportaciones, incrementando su valor añadido y mejorando la imagen de España.

Para ello, hemos lanzado un paquete de medidas dirigidas a fomentar la internacionalización de nuestras empresas, con las PYMES como principal motor, que supone una apuesta clara por hacer de nuestro sector exterior uno de los pilares sobre los que se asiente nuestra economía.

De entre las medidas que estamos ejecutando, por su importancia, me gustaría destacar las siguientes:

- En primer lugar, hemos reformado el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI) y hemos flexibilizado el seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, con el objetivo de suavizar el impacto sobre nuestras exportaciones de las tensiones financieras internacionales.

- En segundo lugar, hemos puesto, a disposición de las PYMES, la línea de crédito FAD-PYME, dotada con 40 millones de euros, y, en breve, dispondrán también de la línea CESCE-PYME y la línea ICO-ICEX “Apoyo a la Implantación Comercial, Productiva y de las Marcas en el Exterior”, con un presupuesto adicional de 100 millones de euros.
- En tercer lugar, con una dotación de 25 millones de euros, y para apoyar financieramente proyectos de PYMES que promuevan la internacionalización y la mejora de la competitividad, se implementará el Plan de Apoyo a la Internacionalización.
- En cuarto lugar, hemos lanzado el Plan África de Exportación de Infraestructuras, con una dotación de 70 millones de euros.

- En quinto lugar, vamos a crear el Centro de Atención Unificado al Comercio Exterior (CAUCE) y el Centro de Asistencia al Inversor (CAI), que ya tenemos operativo.
- En sexto lugar, vamos a poner en marcha el Plan LICITA, para mejorar el aprovechamiento, por parte de las empresas españolas, de las oportunidades de negocio que se generan en las Instituciones Financieras Multilaterales.

Por otra parte, y para conseguir un mejor acceso a los mercados, y avanzar así en la diversificación de nuestras exportaciones, vamos a continuar actuando, tanto multilateral como bilateralmente.

A nivel bilateral, nuestra apuesta son los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados (PIDM) que, iniciados en la pasada legislatura, han resultado ser un gran éxito.

A este respecto me gustaría destacar que las exportaciones españolas a estos 11 mercados experimentaron un crecimiento medio anual del 11 % en los últimos 4 años, pasando de representar el 12,8 % del total de las exportaciones españolas en 2004, al 15,24 % en 2008.

Y es en estos mercados donde tenemos un mayor potencial de crecimiento pues, aunque hemos llegado tarde, nuestros productos están demostrando ser competitivos y están ganando cuota de mercado. Por ello, nuestro objetivo en esta legislatura es redoblar los esfuerzos en estos mercados.

Por ello, además de continuar con estos 11 Planes dirigidos a Estados Unidos, México, Brasil, Japón, Corea del Sur, China, India, Rusia, Turquía, Argelia y Marruecos, los hemos complementado con uno nuevo, dirigido a los países del Consejo de Cooperación del Golfo (“Plan Emiratos”) y, otro, el Plan China Plus, que reforzará las actuaciones que ya tenemos en este país.

Nuestro objetivo es que al final de la legislatura actual, uno de cada tres euros que exportemos se haga en mercados fuera de la Unión Europea.

Por otra parte, mejorar el conocimiento e imagen de los bienes y servicios españoles en el exterior, y posicionarlos internacionalmente en el lugar que se merecen es otra de nuestras principales metas.

Para ello, y con una dotación presupuestaria de 20 millones de euros para 2009 y 24 millones de euros para 2010, hemos preparado el PLAN MADE IN SPAIN-MADE BY SPAIN, que pondremos en marcha en Estados Unidos la próxima semana.

En lo referido a la autorización de exportación de armas a Israel, el importe total de las operaciones autorizadas en el 1º semestre de 2008 se ha situado en los 157.200 €, es decir, un 96% menos que en el primer semestre de 2.007.

En concreto, las operaciones autorizadas durante el 1º semestre de 2008 han sido: pistolas deportivas, cámaras de infrarrojos y tarjetas electrónicas de procesamiento de imágenes, que han sido reexportadas posteriormente. Es decir, ninguna de ellas se ha utilizado en el Estado de Israel.

COMERCIO INTERIOR

Señorías, el sector de la distribución comercial no es ajeno a la crisis, y la caída de las ventas que viene experimentando es consecuencia directa de una disminución de la confianza del consumidor, de los niveles de la renta disponible y, por ende, del consumo.

Ante esta situación, el Gobierno ha puesto en marcha medidas de carácter fiscal, como las reducciones de impuestos o la expansión de la inversión pública, financieras y laborales, como las aprobadas la semana pasada en el Consejo de Ministros, para sostener, en la medida de lo posible, los niveles de renta y empleo, que son los determinantes últimos, entre otros, de las ventas del sector de la distribución comercial.

Pero en un contexto como el actual, en el que lo prioritario es trabajar para suavizar la caída de la demanda, no debemos olvidar las políticas que nos permitan mejorar los niveles de competitividad, competencia y transparencia en el sector.

En concreto, y por lo que hace referencia a la competitividad, hemos elaborado, en colaboración con las CCAA, un nuevo Plan de Mejora de la Competitividad y Productividad en el Comercio, 2009-2012, que cuenta con unos fondos de 35 millones de euros para este ejercicio.

Por otra parte, la transposición de la Directiva de Servicios va a ejercer, sin duda, un importante efecto sobre la competencia en el sector.

Éste está siendo uno de los principales retos a los que se enfrenta, no sólo el Ministerio que dirijo, sino todas nuestras Administraciones en los próximos meses.

El cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva de Servicios va a exigir una adecuación masiva de la legislación, tanto nacional como autonómica y local, sobre la instalación de establecimientos comerciales, registros y licencias.

En este sentido, el Gobierno está obligado a modificar la Ley de Ordenación del Comercio Minorista (LORCOMIN). Y, para ello, hemos elaborado un borrador de Anteproyecto de ley, que estamos consensuando con las Comunidades Autónomas y con los sectores afectados.

Pero para que haya competencia es necesario que haya transparencia. Por ello, el Departamento que dirijo, está implementando una serie de actuaciones, de entre las que quiero destacar la puesta en marcha del Observatorio de Precios del Comercio Minorista.

Del éxito de esta iniciativa dan fe sus números. Desde el 1 de diciembre de 2008, más de 160.000 personas han accedido a la información que suministra el Observatorio a través de su página web, www.observatorioprecios.es . Y desde su puesta en funcionamiento, coincidencia o no, las principales marcas de distribución comercial han iniciado una guerra de precios, que traerá consigo importantes beneficios para el consumidor.

Hoy les puedo anunciar que el próximo 30 de marzo presentaremos los resultados de la segunda oleada del Observatorio de Precios del Comercio Minorista, con el convencimiento de que seguirá incentivando las rebajas de precios en nuestros establecimientos.

TURISMO

En materia de turismo, Señorías, durante 2.008, la crisis ha afectado a nuestros principales mercados emisores. Aún así, seguimos siendo el 2º país del mundo en llegadas y en ingresos por turismo.

Si bien, durante el último año, se ha producido un descenso en el número de turistas que nos han visitado, en términos económicos el resultado final de este último ejercicio ha sido parecido al de años anteriores.

En 2008, hemos recibido un total de 57,4 millones de turistas internacionales, un 2,6% menos que en 2007, que fue el año que más turistas recibimos en nuestra Historia. Sin embargo, el gasto total realizado por estos turistas ha aumentado un 0,1%, como consecuencia de un aumento del gasto medio por turista del 3,2%.

Es decir, estamos recibiendo menos turistas pero los que recibimos tienen una mayor capacidad de gasto.

Señorías, con estos datos no pretendo ocultar las dificultades por las que está atravesando este sector. Muy al contrario, mi objetivo es subrayar su fortaleza y dinamismo a pesar de la difícil coyuntura por la que está atravesando.

Nuestra política turística ha sido y es una política activa en defensa de la modernización, de la competitividad y de la sostenibilidad de nuestro sector turístico. Y buena prueba de ello es el esfuerzo presupuestario que la respalda.

En 2009, hemos pasado de los 778 millones de euros presupuestados inicialmente, a los 1.378 millones de euros actuales, gracias a la futura ampliación en 600 millones de euros de la línea RENOVE Turismo, a la que luego me referiré. Todo ello se traduce en un presupuesto un 270% mayor al de 2008, y que multiplica por 10 el último presupuesto del Gobierno del PP en materia de turismo.

Y es que es evidente que la situación es más complicada que en el pasado, lo que nos obliga a redoblar los esfuerzos. No partimos de cero. Tenemos una hoja de ruta, el Plan de Turismo Español Horizonte 2020 que nos marca el camino para actuar con decisión.

Señorías, el plan Turismo 2020 descansa sobre tres principios: el diálogo con el sector privado y con el resto de administraciones; la apuesta por proyectos innovadores con un fuerte efecto demostración; y acciones que permitan la creación de alianzas, que aúnen los esfuerzos e incentiven la colaboración.

Con ese espíritu de colaboración durante 2008 se han aprobado, junto con los Consejeros de Turismo de las CCAA, el pasado diciembre, las propuestas de 17 Planes de Competitividad del Producto Turístico, en 15 Comunidades Autónomas y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. La inversión total de las Administraciones Públicas implicadas se eleva a 54,4 millones de euros.

En materia de promoción exterior de turismo, estamos lanzando Campañas Cooperativas con las CCAA y Campañas de Producto con clubes de productos y el sector privado, por un importe de más de 53 millones de euros.

La promoción sigue siendo un elemento esencial y, por eso, para el año 2009 se ha aprobado la contratación de medios para la campaña internacional en 34 países por importe de 42,5 millones de euros. A esto se añadirán las inversiones inducidas en las campañas cooperativas y de producto que se gestionen a lo largo del año 2009.

El Instituto de Turismo de España ha estado presente en 2008 en un total de 168 ferias internacionales. En 2009 incrementará su presencia en ferias internacionales, y participará en 173, con una inversión global de 8,4 millones de euros.

A la hora de diseñar las políticas de promoción, es importante destinar recursos a la lucha contra la estacionalidad. Por ello, estamos desarrollando dos iniciativas clave en este aspecto. Me refiero a “Turismo Senior Europa” y el programa “Winter in Spain”.

Con estos proyectos pretendemos estimular la actividad económica de nuestra industria turística en temporada baja, haciendo frente al problema de la estacionalidad y favoreciendo el empleo durante todo el año mediante políticas activas.

El proyecto Turismo Senior Europa cuenta con un presupuesto total, para 2009, de 11 millones de euros y ya hemos lanzado la convocatoria para poner en marcha este programa durante la temporada octubre 2009- abril 2010 en los destinos de las CCAA participantes en este proyecto piloto.

Pero no sólo queremos diversificar la llegada de turistas temporalmente, sino también geográficamente. Y, para ello, estamos reforzando la promoción en mercados emergentes como China o Rusia, con quien acabamos de firmar un programa de acciones conjuntas 2009-2010 en materia de turismo. En concreto, y como consecuencia de estas actuaciones, en 2008 hemos tenido un 22% más de turistas rusos que en 2007, superando los 540.000 turistas rusos.

Pero una coyuntura como la actual es fundamental actuar, no sólo del lado de la demanda sino también del lado de la oferta, mediante actuaciones tendentes a mejorar las infraestructuras turísticas, tanto públicas como privadas, la calidad del servicio, la incorporación de las nuevas tecnologías al sector y la información al cliente.

Y, en este sentido, el pasado 21 de noviembre aprobamos el Plan Renove Turismo, con una dotación presupuestaria inicial de 400 millones de euros, para impulsar la rehabilitación y mejora de nuestros establecimientos turísticos.

Este Plan, especialmente diseñado para las PYMES, se puso en marcha el 19 de enero de 2009, con la firma de un Convenio de gestión de una nueva línea de crédito con el ICO.

El pasado 18 de febrero el ICO nos comunicó que los 400 millones de euros ya estaban en manos de las pymes del sector turístico para llevar a cabo inversiones. Se trata de 915 proyectos que van a crear o mantener hasta 15.000 empleos.

Señorías, la concesión del 100% del crédito previsto en tan breve espacio de tiempo, un mes, pone en evidencia que la modernización de infraestructuras turísticas es una de las principales demandas y necesidades de este sector.

Por ello, y en atención al éxito de este Plan, a la solvencia del sector turístico y a la confianza que el sector financiero ha demostrado en el mismo, vamos a destinar 600 millones de euros más al Plan RENOVE Turismo, con el objetivo de seguir mejorando nuestras infraestructuras turísticas y de crear o mantener 22.500 empleos adicionales.

Este plan, junto con el FOMIT (Fondo para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas) y los Planes de Recualificación de destinos maduros, son nuestra apuesta más clara a favor de la calidad y la sostenibilidad.

En concreto, en el caso del FOMIT, cuya dotación presupuestaria para 2009 asciende a 150 millones de euros, se ha aprobado un nuevo Real Decreto para permitir que esta financiación de proyectos de inversión públicos en destinos turísticos, alcance también a municipios de más de 100 mil habitantes, ampliándose además el importe máximo a solicitar hasta los 25 millones de euros.

Por lo que se refiere a los Planes de Recualificación Integral de destinos Turísticos Maduros, y desde mi última comparecencia, ya se han constituido los Consorcios de la Costa del Sol Occidental y de San Bartolomé de Tirajana, en Gran Canaria, habiéndose aportado 8 millones de euros a los tres Planes en marcha.

Pero no basta con mejorar la calidad de las infraestructuras, sino también la calidad del servicio. Para ello, hemos ejecutado Planes de Formación y Sensibilización y hemos ayudado a la creación de Agrupaciones Empresariales Innovadoras, por un importe de 4 millones de euros, para transmitir al sector turístico valores tales como la mejora de la calidad percibida, la cultura del detalle o el valor de la hospitalidad.

Señorías, antes de concluir, y siguiendo esta línea de actuaciones, para mejorar nuestra oferta turística, permítanme destacar dos:

- En primer lugar, estamos potenciando el papel del Instituto de Estudios Turísticos, para transformarlo en un Centro Nacional de Conocimiento Turístico. En este contexto, hemos suscrito un Convenio con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, por un importe de 14,9 millones de euros, para el establecimiento de una Red de Inteligencia Turística.
- Y, en segundo lugar, en el desarrollo del Portal Inteligente “Turismo 2.0”, www.spain.info, se han incorporado nuevos canales y funcionalidades, e integrado con plataformas interactivas. Además, se han llevado a cabo los cambios precisos para hacer la página totalmente accesible para las personas con discapacidad. En 2008, más de 12,5 M de personas han visitado esta página.

INDUSTRIA

Señor Presidente, Señorías, por lo que se refiere a la industria, estamos en una situación delicada, con caídas de la producción en el entorno del 20%, a causa del debilitamiento de todos sus componentes.

Esta circunstancia, que se corresponde con el entorno de crisis global en el que nos encontramos, ha llevado también a un incremento sustancial del paro registrado en el sector.

Ante esta situación estamos poniendo en marcha una política industrial que persigue, por una parte, suavizar los ajustes derivados de la posición cíclica por la que actualmente transitamos, y, por otra, consolidar el cambio de modelo productivo de la economía española.

Para ello, y en el marco del DIÁLOGO SOCIAL, y la colaboración con las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y las instituciones comunitarias, estamos prestando especial atención a nuestros sectores estratégicos, en especial al de la automoción.

En este caso concreto, y ante el fuerte retroceso en las matriculaciones de automóviles, nos hemos fijado dos objetivos. A corto plazo, mantener activas las unidades productivas, aunque sea a un ritmo inferior al habitual, y, a largo plazo, que la industria del automóvil siga siendo una industria de futuro, para lo que hemos puesto en marcha planes de modernización y de mejora productiva.

Para ello el pasado 13 de febrero, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Integral de Automoción (PIA). Se trata de un conjunto de actuaciones que implica a varios departamentos ministeriales, que va a movilizar más de 4.000 millones de euros en torno a cinco grandes bloques: medidas industriales y de impulso a la demanda, laborales, medidas de impulso a la logística, de fomento a la I+D+i y de carácter financiero, de las que quiero destacar en especial cuatro:

- En primer lugar, el Plan de Competitividad del Sector de la Automoción, que con una dotación de 800 millones de euros, va a favorecer la realización de inversiones que permitan anticipar los segmentos de mercado más competitivos para el sector. Al cierre de la convocatoria el pasado 13 de febrero, hemos recibido 413 solicitudes con un nivel de inversión asociado a las mismas de 4.100 millones de euros, más de la mitad vinculado a las industrias de componentes. **A lo largo de la semana del 23 al 27 de marzo, procederemos a resolver la convocatoria, de forma que el dinero pueda llegar a las empresas en pocas semanas.**

- En segundo lugar, el Plan VIVE, Vehículo Innovado-Vehículo Ecológico, que con una dotación de 1.200 millones de euros, y tras su modificación, está contribuyendo a la renovación de nuestro parque automovilístico. **En concreto, se han materializado más de 20.000 operaciones con cargo al VIVE en los últimos 2 meses. Sólo en el pasado mes de febrero se contabilizaron cerca de 12.000 operaciones, de forma que 1 de cada 5 coches que se matricularon en España en dicho mes se acogieron al VIVE. De seguir con este ritmo, la ayuda de más de 2.000 euros que supone el VIVE dejaría de estar disponible en julio de este año.**

- En tercer lugar, el proyecto MOVELE, que con un presupuesto de 10 millones de euros va a permitir realizar un piloto, con 2.000 vehículos y 500 puntos de recarga, para estudiar y evaluar el futuro de este tipo de vehículos en nuestro país. Nuestro objetivo es disponer de un millón de vehículos eléctricos e híbridos en el horizonte de 2014.

- Como último punto que me gustaría destacar del Plan Integral de Automoción, está nuestra apuesta decidida por mejorar las condiciones logísticas de nuestra industria del automóvil. Se trata de una cuestión trascendental, ya que los costes logísticos representan alrededor del 10% de la estructura de costes de la industria. Para poner esta cifra en contexto, señalar que los costes laborales representan el 8%. Nuestras actuaciones pasan por favorecer el transporte por ferrocarril, alargando los apartaderos y priorizando su entrada en los puertos, así como impulsar las autopistas del mar. Alrededor de 950 millones de euros se invertirán en la mejora de la logística del sector del automóvil.

Señorías, de este amplio paquete de medidas también se beneficiará el Grupo Peugeot Citroen en Vigo. En concreto, este grupo ha presentado 3 solicitudes de ayuda al Plan de Competitividad del Sector de la Automoción, 2 para su factoría de Vigo. Y, a fecha de hoy, no tiene EREs autorizados ni previsión de los mismos.

Continuando con nuestra política industrial, no quiero dejar de reseñar nuestros programas de reindustrialización y planes sectoriales.

En el caso de los primeros, y debido a la incidencia que esta línea tiene en el empleo y en la actividad económica, en la convocatoria de 2009 hemos eximido de presentar garantías a las empresas que soliciten las ayudas como medida para paliar temporalmente los problemas de acceso a la financiación que podrían obstaculizar las actividades industriales generadoras de empleo.

Por lo que se refiere a los planes sectoriales, seguimos con nuestras políticas de apoyo los sectores del textil y la confección, calzado, curtidos y marroquinería y del Juguete, cuyo plan aprobamos en el pasado Consejo de Ministros del 26 de diciembre y que ha recibido el visto bueno de Bruselas. Estos planes sectoriales cuentan con medidas financieras, industriales y sociolaborales que están contribuyendo a su modernización.

En concreto, quiero destacar que, dentro de las medidas financieras contenidas en los planes de apoyo a los sectores tradicionales, hemos renovado la Línea ICO Mejora de la competitividad sector manufacturero 2009 – 2011, con una dotación de 150 millones de euros. Esta línea se encuentra actualmente en tramitación y va a contar con una novedad importante: un fondo para compartir con las entidades de crédito los posibles fallidos que se puedan producir, lo que facilitará la concesión de los préstamos.

Señorías, no sólo trabajamos con políticas sectoriales de oferta, sino que también estamos llevando a cabo importantes medidas de carácter horizontal, especialmente dirigidas a las PYMES. El objetivo es favorecer el acceso de este tipo de empresas a la financiación, ante las evidentes dificultades que están sufriendo en los últimos meses.

Para ello, hemos liberado recursos a favor de las PYMES por un importe de 46.000 millones de euros: 17.000 millones de euros mediante medidas de carácter fiscal y 29.000 millones de euros ampliando los instrumentos disponibles para facilitar su acceso al crédito a través del ICO.

Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio prestamos una especial atención a todas las cuestiones que afectan a las pequeñas y medianas empresas, pues como nos gusta recordar, somos el Ministerio de las PYMES. Cuestiones como la internacionalización, las trabas y cargas administrativas, el incentivo a la inversión productiva y, muy especialmente en las actuales circunstancias, las necesidades de financiación marcan nuestro trabajo diario.

Permítanme destacar algunas de las novedades que hemos puesto en marcha recientemente para aumentar nuestro apoyo financiero a las PYMEs.

En 2009 el MITYC ha reforzado el apoyo a la figura del préstamo participativo, aumentando hasta 44 millones de euros, un 150% más que 2008, la línea PYME de financiación de ENISA, Empresa Nacional de Innovación S.A.

En esta coyuntura, es fundamental la actividad de Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA) al facilitar, a través de las Sociedades de Garantía Recíproca, el acceso a la financiación a largo plazo a las pequeñas y medianas empresas, aportando las garantías exigidas por las entidades financieras.

Como medida diseñada a hacer frente a la actual crisis financiera, desde el pasado 1 de noviembre, CERSA ha aumentado hasta el 50% la cobertura de las operaciones relativas a capital circulante que las Sociedades de Garantía Recíproca realicen con empresas de menos de 100 trabajadores, incluyendo autónomos.

También cabe destacar que CERSA suscribió el pasado mes de noviembre un Convenio de Colaboración con el Fondo Europeo de Inversiones, por el que éste se compromete a garantizar, con un límite inicial de 920 millones de euros y hasta el 31 de diciembre de 2009, el 35% del riesgo asumido por CERSA en sus operaciones de reafianzamiento a PYMES. Este Acuerdo, beneficiará a más de 10.000 pequeñas y medianas empresas, en su mayoría microempresas.

Además, estamos comprometidos en el empeño de procurar a las empresas un trato más sencillo con la Administración, agilizando su creación a bajo coste, simplificando los trámites que soportan, extendiendo el principio de silencio administrativo positivo y consolidando el concepto de ventanilla única.

Con esta finalidad estamos revisando la normativa que afecta a las actividades industriales y de servicios, para reducir las cargas que actualmente soportan y fomentar el uso de medios telemáticos.

En este sentido, estamos elaborando un Plan Empresa 24 Horas, destinado a conseguir que los empresarios y los emprendedores puedan constituir sociedades de responsabilidad limitada en un día.

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES

Señorías, en el último cuatrienio, el sector de las telecomunicaciones ha experimentado un crecimiento acumulado del 42,4 por ciento.

Sin duda, contribuyó a este crecimiento la política seguida desde el Ministerio que dirijo, que a lo largo de la pasada legislatura se materializó en un gran esfuerzo, tanto de carácter normativo como presupuestario.

Este esfuerzo tuvo su plasmación en el Plan Avanza que, para el periodo 2005-2008, movilizó más de 6.500 millones de euros.

6.500 M€ que han posibilitado que nuestros ciudadanos y empresas, nuestros servicios y nuestras industrias, estén hoy más cerca de la ansiada convergencia con Europa y, por tanto, de la competitividad.

Los últimos datos de los que disponemos así lo ponen en evidencia:

- Según el Indicador de Convergencia del Plan Avanza, hemos pasado de un nivel de convergencia con la Unión Europea del 77,2% en el primer semestre de 2005 a un 91,5% en el mismo periodo de 2008.¹
- Desde 2004 hemos duplicado el número de internautas, alcanzando ya los 24 millones de españoles.
- España es el país líder en penetración de la Banda Ancha móvil, triplicando casi la media europea.
- La cobertura de Banda Ancha es del 99% de la población, habiéndose, en los últimos 4 años, multiplicado las líneas de banda ancha por 4, hasta alcanzar los 8,7 millones actuales.

¹ Indicador Sintético: Hogares y empresas con Banda Ancha, ciudadanos que usan regularmente Internet y empresas que han comprado por Internet.

- El 92,14% de las empresas españolas tienen ya acceso a Internet de Banda Ancha.
- El porcentaje de servicios públicos básicos electrónicos totalmente disponibles en la Red es del 70%, frente al 59% de la media europea.
- Y la cobertura nacional de la TDT, a más de quince meses vista del apagón analógico, supera ya el 90%.

No obstante, aún queda mucho camino por recorrer y el Gobierno, consciente de ello, va a seguir asumiendo un papel protagonista en el fomento de las Redes y de las Nuevas Tecnologías.

Pero ahora el reto es otro. Debemos conseguir que las ventajas tecnológicas generadas aporten más valor añadido a los ciudadanos mediante la prestación de servicios o la disponibilidad de más contenidos digitales, por ejemplo.

Tenemos que poner el foco en el desarrollo de la industria TIC y de los servicios públicos digitales, sin olvidar los avances en capacitación ciudadana y de empresas.

Además, en un momento de dificultad para las PYMES como el actual, es necesario situarlas en el centro de nuestras actuaciones, haciéndolas beneficiarias de una gran parte de las ayudas.

Para afrontar todos estos retos, desde el Gobierno estamos dando un importante salto cualitativo, al haber puesto en marcha el Plan Avanza2, 2009-2012 que, desde la colaboración público-privada, va a permitir generar, en los próximos 4 años, casi 200.000 empleos de alta cualificación, aproximadamente 45.000 por año.

Este Plan, además de hacer del sector TIC un sector motor en el proceso de recuperación económica, va a contribuir, sin duda, a convertir a España en una sociedad plenamente digitalizada y en la vanguardia tecnológica.

En 2009, hemos destinado 1.500 millones de euros al Plan Avanza2, para seguir propiciando el desarrollo del Sector TIC, los servicios públicos digitales, la capacitación tecnológica de nuestros ciudadanos y empresas, el despliegue de infraestructuras, especialmente de TDT y de banda ancha, y la confianza, la seguridad y la accesibilidad en el uso de la Red.

Además de fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información, estamos siendo particularmente proactivos en Europa, influyendo, en un sentido positivo, en las decisiones que se están tomando en el seno de la UE respecto al futuro de redes y servicios digitales.

Para ello estamos trabajando para que se establezcan, cuanto antes, las condiciones regulatorias básicas que permitan establecer un mercado que no esté en desventaja competitiva con respecto a EEUU o los países asiáticos en temas tan importantes para nuestro futuro como, por ejemplo, las infraestructuras de acceso ultrarrápidas.

Por otra parte, también queremos incrementar la inversión, la innovación, la competencia y el desarrollo de servicios a través de un aprovechamiento más eficiente de nuestro espacio radioeléctrico.

Y, en este sentido, hemos sido pioneros al aprobar un nuevo reglamento de uso del dominio público radioeléctrico que establece las bases de una gestión más eficiente del mismo.

Mediante esta nueva normativa liberalizadora, hemos introducido los mecanismos necesarios para crear un mercado secundario del espectro que posibilite una transferencia total o parcial de títulos habilitantes y la cesión de derechos de uso, garantizando los principios de neutralidad tecnológica y de neutralidad de servicio.

Por otra parte, me gustaría destacar que, en diciembre de 2008, terminamos la ejecución del Plan de Extensión de la Telefonía móvil. Un plan que ha generado una inversión de unos 900 millones de euros y ha permitido ampliar la cobertura de móvil a más de 5.300 núcleos de población rurales, beneficiando a más de 1,1 millones de ciudadanos.

Pero nuestro objetivo no es sólo extender la cobertura de las redes de móvil a todos los ciudadanos y empresas, sino también la mejora de la calidad de los servicios que se prestan a través de ellas.

Y para que dicha mejora sea efectiva es fundamental apostar por el desarrollo y la consolidación de la banda ancha en movilidad.

En este sentido, quiero aprovechar para recordar que España es el líder europeo en usuarios de banda ancha móvil con una ratio de uso de este tipo de tecnología de casi el 20% de nuestra población, el triple de la media europea.

Aún así, no nos conformamos y queremos seguir avanzando, en términos cualitativos y cuantitativos, para hacer de la banda ancha en movilidad un elemento clave en nuestras futuras ganancias de competitividad y bienestar económico y social.

Para ello, y de forma consensuada con los agentes del sector, vamos a autorizar el uso de las frecuencias 900 Mhz de GSM y 1.800 MHz DCS para la tercera generación de servicios móviles (UMTS).

Además, vamos a poner a disposición de los operadores una nueva banda de frecuencias (2,6 GHz), para el desarrollo de servicios avanzados móviles.

Un Capítulo aparte merece, también, el importante esfuerzo que estamos haciendo que la TDT sea una realidad en España. Estamos cumpliendo los plazos previstos y, a fecha de hoy, la cobertura de la TDT supera el 92% de la población, con más de 17 millones de receptores vendidos y una cuota de pantalla del 26%.

Sólo en el último año, la cobertura ha pasado del 85% al 92,4% y se han vendido más de 7 millones de receptores de TDT.

Por último, y por lo que se refiere al ámbito de las telecomunicaciones, ya hemos consensuado un texto con el Ministerio de Sanidad y Consumo que nos permitirá, en breve, aprobar la Carta de Derechos de los Usuarios de las Telecomunicaciones.

Señorías, durante la pasada legislatura, el sector audiovisual ha sido objeto de un intenso proceso de ordenación y modernización normativa que ha permitido, gracias a la eficiencia operativa y regulatoria de las medidas adoptadas, acortar la distancia que nos separaba de otros países.

En la presente legislatura vamos a culminar el proceso iniciado hace 4 años, con la plena participación de los agentes implicados, consolidando el desarrollo de este sector y estableciendo pautas claras y estables para que los agentes puedan planificar su evolución futura.

En este sentido, el pasado 23 de febrero aprobamos el Real Decreto Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones.

El objetivo de estas medidas es, por un lado, avanzar en la liberalización del sector televisivo, eliminando restricciones a las participaciones cruzadas en el sector, garantizando el pluralismo, y, por otro, establecer los medios para que la TDT pueda llegar al 100% de la población, utilizando para ellos las plataformas satelitales.

Continuando en esta línea, estamos trabajando para aprobar, lo más pronto posible, dos medidas normativas trascendentes para el desarrollo de nuestro sector audiovisual. Me refiero a los anteproyectos de Ley General Audiovisual y a la creación del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales.

ENERGÍA

Señorías, en los últimos años se han producido importantes cambios en las tendencias energéticas internacionales, que se han traducido en un mayor peso específico de la energía en la ecuación que determina el crecimiento y el bienestar.

En el caso de nuestro país, este factor es aún más decisivo. Tenemos una dependencia energética próxima al 80% y, pese a la inversión de la tendencia en el comportamiento de la intensidad energética, nuestro consumo de energía es cerca de un 20% superior al de la media de la Unión Europea.

Teniendo en cuenta las restricciones anteriores, estamos trabajando para establecer un entorno energético que cumpla con los parámetros básicos que orientan nuestras políticas: seguridad de suministro, competitividad, ahorro energético y sostenibilidad.

Y, en este sentido, el mejor instrumento para alcanzar dicho horizonte energético es dotarnos de un marco regulatorio predecible, estable y transparente, que incentive las inversiones del sector productivo y garantice la eficiencia.

Sobre esta base, el Gobierno aprobó, como Sus Señorías saben, el pasado 30 de mayo, la Planificación de Infraestructuras de gas y electricidad 2008-2016, un ambicioso documento que ha proporcionado a los promotores de nuestras infraestructuras energéticas básicas un escenario inversor a largo plazo, asegurando el suministro, las infraestructuras del tren de alta velocidad y la demanda energética derivada de las nuevas plantas desaladoras del programa AGUA.

En concreto, y como consecuencia de la implementación de este Plan, durante el periodo 2008-2016 se van a invertir 2.430 millones de euros en media anual, casi un 53% más que en la planificación anterior.

En un contexto como el actual, condicionado por el encarecimiento y la inseguridad en el suministro de los combustibles tradicionales, así como por los impactos negativos del sistema energético en el medio ambiente, es necesario seguir trabajando y apostando por las energías renovables. Y así lo estamos haciendo.

Para crear un marco estable y favorable al desarrollo de las energías limpias, estamos culminando un anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables, que será aprobado antes de verano.

Esta Ley irá acompañada de la aprobación del nuevo Plan de Energías Renovables 2011-2020, que nos permitirá cumplir con los compromisos europeos, de manera que las energías renovables sean la principal fuente de energía primaria en la generación eléctrica, hasta alcanzar el 40% del total en el año 2020. A este respecto, la semana pasada ofrecimos a los principales agentes sociales participar en la elaboración de este Plan.

En este sentido, quiero recordar a Sus Señorías que España ha conseguido una posición de liderazgo a nivel mundial en el sector de las energías renovables, tanto por potencia instalada como por la competitividad de nuestras empresas.

Tanto es así que hemos sido tomados como ejemplo por la Administración Obama, algo que debe llenarnos a todos de orgullo. La semana que viene tendré la oportunidad de reunirme en Washington con el Secretario de Estado de Energía estadounidense, el señor Steven Chu, con el objetivo de estrechar nuestras relaciones de colaboración en este ámbito.

En el caso concreto de la fotovoltaica, ocupamos el 4º lugar en potencia instalada por detrás de Alemania, Estados Unidos y Japón. El desarrollo de este sector en España ha superado ampliamente las previsiones.

Por ello, se hizo necesario establecer un nuevo objetivo de largo plazo y un nuevo marco jurídico que permita dar continuidad al éxito conseguido por el sector fotovoltaico en España.

En concreto, el Real Decreto recientemente aprobado se fija como objetivo alcanzar unos 3.000 MW en 2010 y alrededor de 10.000 MW en 2020.

En cuanto a la retribución, el fuerte desarrollo de este sector ha permitido una importante evolución en la curva de aprendizaje de esta tecnología, alcanzando una significativa reducción de costes. Así, se ha establecido una nueva tarifa con una reducción muy significativa frente a la anterior, que es de aplicación únicamente a las nuevas plantas.

Estamos seguros que este Real Decreto va a consolidar a nuestro sector fotovoltaico como uno de los más dinámicos del mundo.

Señorías, las energías renovables juegan un papel muy importante para reducir nuestra dependencia energética y son un claro exponente de la energía del futuro. Pero, sin duda, la mejor energía del futuro, y la que más va a contribuir a reducir nuestra dependencia energética es el ahorro energético.

Los beneficios del ahorro energético no se limitan a la reducción de la dependencia externa, sino que se extienden al ámbito de la sostenibilidad, al reducirse las emisiones de CO₂. Y se extienden también sobre la renta nacional, la competitividad y el empleo.

En consideración a lo anterior, pusimos en marcha y estamos ejecutando el Plan de Ahorro de Energía 2008-2011, que nos permitirá ahorrar el equivalente al 10% de nuestras importaciones anuales de petróleo.

A fecha de hoy, las 31 medidas que integran este Plan se encuentran en fase de ejecución. De algunas como el Plan Movele, el Plan VIVE o el Plan Renove Turismo ya les he dado cuenta. Sin embargo, me gustaría hacer una referencia especial al reparto de bombillas de bajo consumo.

El pasado 11 de febrero comenzamos en Aragón el Programa 2009 de reparto gratuito de 22 millones de este tipo de bombillas.

El resultado del reparto de bombillas de bajo consumo en Aragón está siendo muy satisfactorio. En efecto, todos los vales a canjear por bombillas ya han sido repartidos con la factura de la luz y 100.000 hogares ya se han pasado por una oficina de correos para recoger su bombilla.

El hecho de que en poco más de diez días, 100.000 personas, una cifra realmente espectacular, se hayan desplazado a una oficina de correos a recoger una bombilla de bajo consumo pone de manifiesto algo muy importante: que la ciudadanía cada vez está más concienciada de la importancia del ahorro energético y de la importancia que las pequeñas acciones individuales tienen para conseguir grandes cosas como país.

El reparto de una bombilla por hogar en 2009 permitirá reducir un 0,7% el consumo eléctrico total del país, es decir, el equivalente al consumo de 450.000 hogares al año durante los próximos 8 años. O lo que es lo mismo, un ahorro acumulado de electricidad en los próximos 8 años de 1.280 millones de euros. Dinero que en vez de destinarse a los países productores de materias primas energéticas, podrá ser consumido e invertido en nuestro país, generando empleo y riqueza, además de los importantes efectos positivos sobre las emisiones de CO₂.

Tras Aragón, el programa continuará en las comunidades de Rioja y Navarra donde se iniciará el próximo 16 de marzo y 20 de abril respectivamente, extendiéndose progresivamente al resto de España hasta completar la distribución prevista.

Además, con esta iniciativa España se adelanta al calendario aprobado por la Unión Europea para la sustitución definitiva de las bombillas incandescentes, que va a traer consigo su eliminación definitiva en 2012 en la Unión Europea y en 2011 en España, ya que el Congreso de los Diputados decidió, por unanimidad, adelantar la fecha en un año.

Señorías, con anterioridad he mencionado que los pilares de nuestra política energética son la seguridad del suministro, la sostenibilidad, el ahorro energético y la competitividad. Permítanme que les hable brevemente de las medidas que nos planteamos para mejorar la competitividad.

Uno de nuestros objetivos en este ámbito es el de profundizar en la transparencia y competencia del mercado mayorista de electricidad para lograr precios eficientes.

En este sentido, algunas medidas ya se han puesto en marcha, como las subastas de capacidad, que están dando sus frutos.

Ahora debemos ser capaces de dar una mayor transparencia a la formación de precios y fomentar la contratación a plazo.

Pero este conjunto de medidas no será efectivo sin el desarrollo completo de un mercado liberalizado y de señales de precios que incentiven consumos eficientes.

En este sentido, el proceso de liberalización del gas en España ha sido objeto de elogio en toda Europa. Actualmente, el 85% del mercado está liberalizado y estamos estudiando ampliar la liberalización del gas a las pymes y a los grandes consumidores domésticos.

Señorías, aprovecho esta comparecencia para anunciarles que a partir del 1 de abril de 2009, el precio de la bombona de butano se va a reducir 3 euros. En efecto, el precio de la bombona de butano se reducirá desde los 13,5 euros actuales hasta los 10,5 euros, lo que supone una bajada del 22,4% y un ahorro anual de 72 euros para los usuarios de la bombona de butano.

En el caso del gas, el pasado 1 de enero, y como consecuencia de la caída del precio de las materias primas en los mercados internacionales, se produjo una fuerte rebaja en el precio del gas para los consumidores domésticos y las pymes. En concreto, el precio del gas natural bajo un euro y medio al mes para los domésticos y 6 euros al mes para las pymes.

Hoy les puedo anunciar que los consumidores de gas natural podrán beneficiarse de una sustancial rebaja en el precio a partir del 1 de abril.

En el ámbito de la electricidad, pese al descenso en los precios de las materias primas energéticas en los últimos meses, no es posible trasladar esta evolución de los precios al mercado minorista porque las tarifas eléctricas no sólo recogen el precio de la generación en régimen ordinario, sino también el coste de generación con energías renovables, los costes de transporte y distribución y la financiación del déficit de tarifa acumulado desde 2000.

A partir del 1 de julio de 2009 se inicia el suministro de último recurso en el mercado eléctrico, dando un nuevo paso en la liberalización. En este nuevo modelo, la actividad de suministro a tarifa deja de formar parte de la actividad de distribución y el suministro pasa a ser ejercido en su totalidad por los comercializadores en libre competencia.

A partir de dicha fecha, 1 de julio, desaparecerá el suministro a tarifa y sólo podrán acogerse a tarifas de último recurso los consumidores de energía eléctrica de baja tensión cuya potencia contratada sea reducida.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio fijará el mecanismo de cálculo de la Tarifa de último recurso para asegurar su aditividad a lo largo del año, de forma que se asegure que incluye el coste de la energía, los peajes de acceso y el margen comercial.

Para ordenar el cambio desde el suministro a tarifa al mercado liberalizado común a los sectores de gas y electricidad se ha creado la figura de la Oficina de Cambio de Suministrador.

Por último, como requisito previo a la aplicación efectiva de las Tarifas de Último Recurso, el Gobierno aprobó el pasado Viernes, 20 de febrero, la creación de la Oficina de Defensa del Consumidor de productos energéticos.

Para finalizar, quiero hacer referencia a una serie de asuntos de diversa índole que figuran en el Orden del Día de esta Comisión.

En primer lugar, y por lo que hace referencia a la tarifa ahorro y a la tarifa social, éstas se establecieron, mediante Orden Ministerial, con la finalidad de proteger a los consumidores más vulnerables y promover el ahorro y la eficiencia energética.

A este respecto, la situación en la que se encontraban los consumidores acogidos a la tarifa nocturna se ha visto ampliamente compensada por el establecimiento de estas dos tarifas.

En segundo lugar, y por lo que hace referencia a las presuntas irregularidades denunciadas por las asociaciones de consumidores en las facturas de la luz de diciembre y enero, hemos mandatado a la CNE para que abra un expediente al efecto de esclarecer dichas irregularidades. En caso de que se compruebe la existencia de las irregularidades, se remitirá a las Comunidades Autónomas, como administración competente, para que lleven a cabo las acciones y/o sanciones que estimen oportunas.

De lo que estamos seguros en el Ministerio de Industria es que la facturación mensual es beneficiosa para el consumidor. Si los ciudadanos tienen un nómina mensual, un recibo de teléfono mensual, una cuota hipotecaria mensual, etc., lo razonable es que la factura de la luz sea también mensual para facilitar la planificación de las cuentas domésticas y el control de sus gastos.

Hay ejemplos de países, como Suecia, Francia o Reino Unido, en los que existe la facturación mensual con lectura de los contadores bimestral, semestral o incluso anual, sin que surjan problemas con las estimaciones.

Si las empresas eléctricas de otros países pueden facturar mensualmente sin cometer errores y sin que haya lectura mensual de los contadores, estoy convencido de que las nuestras empresas podrán hacerlo. En caso contrario, estarán expuestas a las sanciones pertinentes, ya que su mal hacer no puede traer como consecuencia menores derechos para nuestros consumidores o un cobro abusivo de la factura eléctrica.

En todo caso, y para evitar nuevas confusiones, hemos acordado con las asociaciones de usuarios la tramitación de una norma para regular, de manera precisa y uniforme, el sistema de estimación. Esta norma ya ha sido enviada a consulta pública y establece un sistema de estimación claramente beneficioso para los consumidores.

En tercer lugar, y en lo relativo al incidente de Ascó I, tal y como les informó la Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, la determinación de los fallos asociados al suceso de partículas dio lugar a una propuesta de expediente sancionador.

Esta propuesta se ha concretado en cuatro sanciones graves-una de ellas en grado máximo y tres en grado medio-y dos sanciones leves en grado mínimo.

Además, y a la vista de los fallos genéricos en los que ha incurrido el titular, el CSN le requirió un plan de actuación para implantar modificaciones técnicas y organizativas para evitar en el futuro la repetición de sucesos de estas características.

Por último, y en relación a la posición del Gobierno respecto a la toma de posición de empresas extracomunitarias en sectores estratégicos, les recuerdo que este Gobierno es absolutamente escrupuloso en el cumplimiento de la legalidad vigente y en la defensa del interés general y actúa con pleno sometimiento a nuestro derecho interno, a las reglas de la competencia y al acervo comunitario.

CONCLUSIÓN

Señorías, concluyo. Si hay una palabra que resume la actividad que durante estos últimos meses hemos venido manteniendo e impulsando desde el Departamento que dirijo es, sin lugar a dudas, la palabra colaboración.

Colaboración con otros países e instituciones supranacionales, colaboración con otros Departamentos Ministeriales, colaboración con CCAA y Entidades Locales, colaboración con los agentes económicos y sociales.

Así entendemos nosotros la acción política, así la gestionamos y, no lo duden, así vamos a seguir. Contando con todos, también con ustedes, para hacer de este proyecto colectivo que es España un proyecto moderno, competitivo y sostenible del que todos podamos sentirnos beneficiados, y en el que todos podamos participar.

Muchas gracias.